 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACION	CODIGO: E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 1 de 6

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

TIPO DE INFORME

Preliminar


Definitivo

AUDITORÍA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA, REALIZADA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN 001-2022.

AÑO	AUDITORÍA No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2022	A10	PROCEDIMIENTO DE PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SUBASTA INVERSA Y CONCURSO DE MÉRITOS)	Secretaria General – Gestión Contractual

PERIODO AUDITADO O EVALUADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
Proceso de contratación de la Licitación 001-2022	10-11-2022	24-11-2022

Informe elaborado por:
Paola Andrea Rodríguez González
Oficina de Control Interno

 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 2 de 6

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	2
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. MUESTRA	3
5. RIESGOS EVALUADOS	3
6. RESULTADOS DE AUDITORIA	4
6.1 FORTALEZAS	6
6.2 HALLAZGOS	6
No se generaron hallazgos.....	6
6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	6

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, y conforme a la solicitud realizada por el doctor Yesid Ojeda Papagayo, mediante Memorando No. 20220140390823, adelantó la presente auditoría con el propósito de verificar la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica, realizada en el proceso de contratación de la Licitación 001-2022.


Se aplicaron metodologías de auditoría que permitieron hacer un análisis objetivo de los documentos digitales descargados a través la plataforma de SECOP II y la información remitida por Gestión Contractual, para identificar el cumplimiento del procedimiento interno de procesos de Selección y el marco legal aplicable.

Se realizó una reunión el día 02 de noviembre de 2022 con el equipo evaluador técnico para aclarar dudas sobre la evaluación realizada del del proceso de licitación.

1. OBJETIVOS

El objetivo propuesto para el desarrollo de la presente Auditoria apunta a:

Auditoría a la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica, realizada en el proceso de contratación de la Licitación 001-2022 que tiene como objeto "Adquisición de soluciones tecnológicas y licenciamiento para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias", para verificar el cumplimiento al procedimiento institucional relacionado y las demás normas que le apliquen.

 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 3 de 6

2. ALCANCE

El Alcance de la Auditoria, es de todo el proceso de contratación de la Licitación 001-2022.

3. METODOLOGÍA

La Metodología empleada para desarrollar la presente Auditoria se soporta en la verificación y análisis de documentos y registros virtuales de la consulta en la plataforma SECOP II, con el fin de verificar su nivel de cumplimiento frente a los requisitos y obligaciones legales establecidos en el proceso, en su correspondiente marco normativo y los criterios establecidos en el pliego de condiciones y las entrevistas con las áreas correspondientes.

4. MUESTRA

No se seleccionó muestra dado que solo se auditó la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica, realizada en el proceso de contratación de la Licitación 001-2022.

5. RIESGOS EVALUADOS


En el marco de los objetivos y el alcance establecido para esta Auditoria, se evalúan los riesgos actuales establecidos en el Mapa de Riesgos vigente y los riesgos potenciales identificados, que pueden afectar los resultados institucionales.

Al respecto se encontró que actualmente existen dos (2) riesgos identificados en el Proceso Gestión Contractual, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

PROCESO	RIESGOS ACTUALES DEL PROCEDIMIENTO
Gestión Contractual	R11-2022 Posibilidad de afectación reputacional por orientar en beneficio propio o de un tercero la contratación de la Entidad
	R81-2022 FFJC Posibilidad de afectación económica y reputacional por realizar desembolsos sin el cumplimiento de requisitos definidos.

Estos riesgos tienen establecidos controles entre los cuales se mencionan:

- El servidor público/contratista de la Secretaria General dispone del manual de contratación A206M01, la guía para la supervisión e interventoría de contratos y convenios A206MO1G01 y sus documentos conexos a través de los cuales se realiza seguimiento a requisitos y puntos de control, el cual puede ser consultado a través de la plataforma GINA, con el fin de corroborar y aplicar los lineamientos establecidos para tal fin en el citado documento.
- El servidor público/contratista de la Secretaria General dispone del manual de contratación A206M01 y sus documentos conexos a través de los cuales se realiza seguimiento a requisitos y puntos de control, el cual puede

 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 4 de 6

ser consultado a través de la plataforma GINA con el fin de corroborar y aplicar los lineamientos establecidos para tal fin en el citado documento.

- El servidor público/contratista de la Secretaria General dispone de la guía para la supervisión e interventoría de contratos y convenios A206MO1G01 el cual puede ser consultado a través de la plataforma GINA, con el fin de corroborar y aplicar los lineamientos establecidos para tal fin en el citado documento.
- Mediante la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones se garantiza que los requisitos de selección del contratista se ajusten a las necesidades propias de la entidad los cuales permiten la pluralidad de oferentes.
- Mediante la presentación del resultado de los procesos de selección y/o evaluación ante comités, se mitiga la posibilidad de materialización del riesgo.

No se identificaron riesgos potenciales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la presente Auditoria.

6. RESULTADOS DE AUDITORIA

Se realizó revisión del proceso contractual, conforme a lo que se encontraba publicado en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el pliego de condiciones, el cronograma establecido, las diferentes adendas, los documentos presentados por los proponentes, los resultados de la evaluación preliminar y definitiva, tanto técnica, como financiera y jurídica, también se solicitaron las actas del Comité de Contratación en donde se presentó el proceso de contratación auditado.


Se realizó inicialmente una verificación y trazabilidad de los tiempos establecidos en el cronograma para cada una de las actividades, teniendo en cuenta los cambios generados en las adendas, evidenciándose el cumplimiento de las fechas establecidas, como también transparencia y publicidad en cada una de las actividades a través de la plataforma SECOP II.

Se revisaron las decisiones tomadas a través del Comité de Contratación en las sesiones del 02 de mayo, 02-17 y 30 de agosto, y el 09 y 21 de septiembre de 2022, donde se evidencia la socialización y aprobación para las evaluaciones técnicas, jurídicas y financieras, puntualmente sobre la decisión que conllevo a generar la Adenda No. 6 del 12 de septiembre de 2022, donde se les permite a los proponentes del Lote No.2 subsanar el requisito del literal D del numeral 4.3.2.2., al incurrirse en una imprecisión en los resultados presentados por los evaluadores.

Se precisa que debido a que el requisito a subsanar era habilitante y no otorgaba puntaje, la entidad estaba facultada para requerirlo antes de generar el informe definitivo de evaluación, estando dentro de los términos procesales para hacerlo, esto con el propósito de generar mayor certeza y seguridad al proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior, se verificó en la plataforma SECOP II, la subsanación dentro de los tiempos establecidos en la Adenda No. 6, por parte de los proponentes y la remisión únicamente de los documentos solicitados respecto al requisito del literal D del numeral 4.3.2.2., evidenciándose que los mismos fueron expedidos con anterioridad a la fecha de cierre del proceso (26 de julio de 2022) por cuanto no se consideraban una mejora o modificación de la propuesta presentada.

Así las cosas, el equipo evaluador analizó la documentación presentada por los proponentes que presentaron subsanaciones: REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS (lote 2), frente a esta empresa se identificó que el mismo tiene causal de rechazo por presentar una propuesta económica superior al presupuesto fijado por la entidad para el contrato, esto conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.6. Causales de rechazo, por cuanto no se realizó análisis y valoración de los requisitos habilitantes; frente a SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S (lote 2), se precisa que fue el único proponente habilitado para participar del Lote No. 2, y se les otorgo un puntaje de 956 quien fue el adjudicatario para el mencionado Lote.

 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 5 de 6

Dentro de la Evaluación Técnica Definitiva se evidencia que para el requisito establecido en el numeral 4.3.2.2. Experiencia habilitante del proponente lote 2, la empresa SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S, presentó:

“La empresa SOLUCIONES, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS STS SAS presenta las siguientes certificaciones:

1. Entidad: Agencia de Renovación del Territorio.

Contrato: SG 0041 18

RUP No.: 118

Fecha de inicio: 09/08/2018.

Fecha de finalización: 08/10/2018.

Fecha de expedición: 06/03/2019.

Valor: \$ 586.569.867,33

SMMLV: 750,81

Objeto: Adquisición, instalación, configuración, implementación y puesta en marcha de los dispositivos de seguridad perimetral firewall, para asegurar la infraestructura tecnológica y Access Point para la Agencia de Renovación del Territorio.

Códigos UNSPSC: 43233200, 81112200.

2. Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Contrato: 420400-1096-2019.

RUP No.: 142

Fecha de inicio: 16/12/2019.

Fecha de finalización: 27/12/2019.

Valor: \$152.000.000 incluido IVA.

SMMLV: 183,54


Objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de Firewall de nueva generación para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Códigos UNSPSC: 43233200, 81112300.

Nota 1: *El proponente cumple con lo requerido en el literal d) del numeral 4.3.2.2 del pliego de condiciones definitivo.”*

Conforme a lo anterior, se revisó la recepción de las anteriores certificaciones, y se constató la remisión dentro de los tiempos establecidos, y que los mismos relacionaran la información como requería la entidad respecto al literal D del numeral 4.3.2.2., adicionalmente se verificó la fecha de expedición de estos, siendo anteriores al cierre del proceso de contratación (26 de julio de 2022).

Por último, se realizó una reunión con el equipo evaluador de la Oficina de Tecnologías de la Información que realizaron la verificación de las propuestas presentadas, para aclarar por qué se había generado la imprecisión, quienes manifestaron que fue únicamente frente al Literal D del numeral 4.3.2.2. del Pliego de Condiciones que establece: *“Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán tener como objeto u obligaciones o productos o actividades relacionadas con procesos de instalación, configuración, migración y venta o adquisición de soluciones de seguridad perimetral (Firewall).”*, dado que en la primera revisión que tuvo como resultado la evaluación preliminar, si bien es cierto se dejó la observación, no hubo claridad frente al incumplimiento del requisito considerando todos los literales del numeral 4.3.2.2., y la entidad debe requerir a los proponentes de manera expresa la falta de los documentos que se requieran para validar los requisitos habilitantes, por cuanto se procedió a la expedición de la Adenda No. 6 garantizando el principio de igualdad y oportunidad a todos los proponentes.

 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 6 de 6

6.1 FORTALEZAS

Cumplimiento del principio de igualdad y publicidad dentro del proceso de contratación adelantado para la Licitación 001 de 2022, permitiendo tener trazabilidad y transparencia en el desarrollo de cada una de las actividades programadas.

6.2 HALLAZGOS

No se generaron hallazgos.

6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidenciaron oportunidades de mejora.



PAOLANDREA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
AUDITORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



GUILLERMO ALBA CARDENAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO